

- Aprueba traslado de Docente

LOTA, 11 ABR 2017

DECRETO N° 1098 / (C)

Vistos:

Orden de Trabajo N° 579 del Jefe de Personal DEM, que autoriza traslado de unidad educativa a la Docente, Doña Carolina Vanessa Alarcón Sepulveda; Decreto DEM N° 601 del 30 09 2015 y Decreto DEM N° 803 del 14 12 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10 09 96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1 600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18 695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBESE el traslado de doña **CAROLINA VANESSA ALARCON SEPULVEDA, RUN N°** , desde la Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694 hacia la Escuela Thompson Matthews E-701, cumpliendo la función de Docente, a contar del día 07 de marzo de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018.

Por lo anterior distribuye su carga horaria según el siguiente detalle:

30 hrs cronológicas semanales Subvención Normal.
07 hrs cronológicas semanales SEP
03 hrs cronológicas semanales PIE

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10 09 96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose **30 hrs a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001, 07 hrs Fondos SEP y 03 hrs Fondos PIE.**

ARCHÍVESE - ANÓTESE, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JFZ/YTO/DUP/mfm
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo